REUNIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO

SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL

Acta N°3 - 09 de Marzo de 2021

A los nueve días del mes de Marzo del año dos mil veintiuno, siendo las diecinueve horas con cincuenta minutos, se reúne en sesión extraordinaria virtual el Consejo Directivo de la Facultad, presidido por el señor Decano Dr. Fernando PEREZ LASALA, con la asistencia de la señora Vicedecana, Abog. Esp. Irene P. PUJOL de ZIZZIAS, los Consejeros Profesores: María Gabriela ABALOS, Susana Graciela GARCÍA, Luis Alfredo PUEBLA, María Alejandra FERRER, Omar Darío ZAMBUDIO; los Consejeros Egresados: Leonardo F. CAMACHO, Marta Ema QUIROGA DEL OLIO; los Consejeros Alumnos: Juan Leandro BOVERMAN C., Brenda CHINIGIOLI, Orlando Nicolás LUCERO GARRO; y la Consejera por el Personal de Apoyo Académico: Blanca María BAUZA.----------

Actúa como Secretaria del Cuerpo, la Secretaria Administrativa de la Facultad, Abog. Esp. María Elena OLGUIN.----------

Verificando el quórum reglamentario, el señor Presidente declara abierta la sesión, saluda a los Señores Consejeros, les da la bienvenida a la sesión. A continuación se pasa a considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1- Despacho de Comisiones:

A continuación el señor Decano procede a tratar: El **Exp. E -CUY: 0003286/2021 S/PRESENTACIÓN DE LAS LÍNEAS PRIORITARIAS DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE DERECHO- BERMUDEZ, Fernando.** Explica el señor Decano, que luego de un extenso debate, se analizaron las líneas prioritarias de investigación elaboradas por la Comisión conformada a tal fin. Que del debate en Comisiones se elaboraron dos dictámenes y se procede a la lectura de los mismos: **DICTAMEN N° 1)** Que expresamente dice: "*Vista la propuesta elaborada por la Comisión integrada por la Dra. Gabriela ÁBALOS, Dra. Irene PUJOL y el Dr. Fernando BERMUDEZ, sobre Líneas de Investigación prioritarias de la Facultad de Derecho, estas Comisiones sugieren*

al Cuerpo aprobarlas sin objeciones." Posteriormente se da lectura al **DICTAMEN N° 2)** Que expresamente dice: *"AL CONSEJO DIRECTIVO: Vista la propuesta elaborada por la Comisión integrada por la Dra. Gabriela ÁBALOS, Dra. Irene PUJOL y el Dr. Fernando BERMUDEZ, sobre* ***Líneas de Investigación prioritarias de la Facultad de Derecho****, estas Comisiones sugieren al Cuerpo dejar en Comisión hasta se llame a los Directores de Carreras de Posgrados, y de los Proyectos de Investigación con convocatorias vigentes en el ámbito de la Facultad de Derecho UNCuyo (convocatorias internas, de la UNCuyo, Ministerio de Educación, PICTO UNCuyo, entre otras) abriendo el debate."* A continuación se procede a la votación, arrojando como resultado: **DICTAMEN N° 1) NUEVE (9) votos y DICTAMEN N° 2) TRES (3) votos.** En consecuencia resultando aprobado por mayoría el DICTAMEN N° 1).--

El señor Decano agradece a todos los consejeros su presencia. Siendo las veinte horas con cincuenta y cinco minutos se da por finalizada la sesión del día de la fecha.----------